

# nech nos

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y MUJERES BOLIVIANAS



**7 > EN BOLIVIA:** Megaconcierto para celebrar la Convención sobre los Derechos del Niño

**10 > TRIBUNA:** Fundación Alalay, trabajando en la construcción de una cultura del Buen Trato

**7 > MONITOREO Y EVALUACIÓN:** La pobreza puede reducirse cuando se atienden las necesidades de la niñez y adolescencia

EDICIÓN Y REDACCIÓN

Wolfgang Friedl  
Elena Ruiz Labrador  
Delina Garsón

COLABORARON EN ESTA EDICIÓN

Lucía de Urioste  
Antonio Canaviri  
Carlos Gutiérrez  
Miguel Becerra Brito

FOTO TAPA

UNICEF/Bolivia/2010/Cuellar

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

www.salinasanchez.com

IMPRESIÓN

Imprenta EDOBOL

Oficina Central

Calle 20, N° 7720  
Zona Calacoto  
Teléfono (591-2) 2770222  
Fax (591-2) 2772101  
lapaz@unicef.org  
La Paz

Sub-oficina

Calle Obispo Anaya N° 227  
Zona Cala-Cala  
Teléfono-Fax (591-4) 4280268  
Cochabamba

[www.unicef.org/bolivia](http://www.unicef.org/bolivia)

Depósito Legal  
xxxxxxx

La Paz – Bolivia

Con el fin de crear un espacio de reflexión sobre temas relacionados con la niñez y adolescencia, Hechos invita a sus lectores a contribuir con sus propios contenidos, propuestas e ideas enviando sus artículos y opiniones al correo electrónico [dgarson@unicef.org](mailto:dgarson@unicef.org)



Ocho de cada diez familias bolivianas ejercen o aceptan haber ejercido violencia física o psicológica contra niños, niñas y adolescentes.

Ministerio de Justicia, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades



índice

<b>editorial</b>	20 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño	3
<b>tribuna</b>	Fundación ALALAY Trabajando en la construcción de una cultura del Buen Trato	4
<b>entrevista</b>	Luis Bromley, médico, experto en el comportamiento de niños frente a la violencia y en Cámara Gessell Es necesario reposicionar a la víctima en el centro de atención	5
<b>niño escribe</b>	Busco espacios donde mi opinión sea tomada en cuenta José Ignacio Quinquiví Morón	6
<b>reportaje</b>	Ofrecido por cinco de los grupos más exitosos de Bolivia Megaconcierto para celebrar la Convención sobre los Derechos del Niño	7-9
<b>noticias</b>	Asociación Integral para la Niñez – Red AINI Unidos por la celebración del 20 Aniversario de la CDN	10
<b>noticias</b>	En ejercicio de su derecho a la participación Niñas, niños y adolescentes tomaron los micrófonos para ser formadores de opinión	11
<b>noticias</b>	De los pueblos cavineño, tsimane, moseten, movima y takana Diagnóstico sociocultural, sociolingüístico y socioeducativo	12
<b>historia de vida</b>	Darwin Temo, Embajador Boliviano del Clima Los niños y jóvenes debemos participar en las decisiones sobre cambio climático	13
<b>monitoreo</b>	Una mirada multidimensional basada en privaciones La pobreza puede reducirse cuando se atienden las necesidades de la niñez y adolescencia	14-15
<b>un día con</b>	Daniel Coceruna Mayuco	16

## 20 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño

La celebración del 20 Aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) ha sido el centro de muchas de las actuaciones llevadas a cabo por las organizaciones que trabajan en todo el mundo a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El 20 de noviembre de 1989 fue, sin lugar a dudas, una fecha en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas tomó una decisión que se puede calificar, no solo de histórica, sino de trascendental para toda esa población que aún no cumplió los 18 años de edad. Es por ello que Bolivia se ha sumado a esa gran iniciativa global que ha tenido como objetivo fundamental recordar la importancia que tiene la CDN. Y no solo a políticos y tomadores de decisiones, sino también a la población en general, especialmente a aquellos que aún siguen viendo como muchos de sus derechos básicos e inalienables siguen siendo vulnerados.

El conocimiento permite ser un punto de apoyo para impulsar el desarrollo de aquellas sociedades que se preocupan por impulsarlo y fomentarlo. Así, aprovechando la coyuntura y durante el periodo comprendido entre noviembre de 2009 y 2010, gran parte de los esfuerzos de organizaciones como UNICEF han estado orientados a hacer llegar a la población el contenido y el significado de la Convención.

Para ello, y como se muestra a lo largo de las siguientes páginas, gran parte de las organizaciones que trabajan para defender y hacer valer los derechos de la niñez y adolescencia en Bolivia se unieron en un consorcio con el fin de avanzar hacia el mismo horizonte, evitando protagonismos y poniendo en el foco de atención a los niños y niñas del país. Todo esto se logró a través de la Red AINI y de los aliados que se unieron a ellos para la ocasión: UNICEF, Aldeas Infantiles SOS Bolivia, Estasjoven.com.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, con su Presidente a la cabeza, Evo Morales, también fue parte de la celebración y organizaron un desayuno con niños y niñas de todos los departamentos del país. Esto fue una muestra patente de la sensibilidad e interés de las autoridades gubernamentales por trabajar por el futuro del país, es decir por su infancia y adolescencia.

La parte más lúdica llegó con el megaconcierto organizado por UNICEF y Aldeas Infantiles SOS Bolivia y que tuvo lugar el mismo día del aniversario de la CDN. Gracias a la colaboración solidaria y altruista de cinco de los grupos de música más exitosos del país se pudo llevar a cabo esta enorme actividad que logró reunir a cientos de adultos, jóvenes, adolescentes y niños y niñas.

Estas y otras actividades más localizadas, pero no por ello menos importantes, han centrado los esfuerzos realizados en el área de comunicación de todas las organizaciones mencionadas anteriormente. Y es que este aniversario se ha presentado como una oportunidad en el campo de la movilización social, para complementar las labores que se realizan por la niñez y la adolescencia en materia de salud, educación, protección, políticas públicas y agua y saneamiento.

A lo largo de todo este año se han logrado gran cantidad de avances, por ello, la celebración del 20 Aniversario de la CDN no debe desvanecerse en el olvido, sino que es necesario darle una continuidad que permita poner énfasis en la necesidad de que todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes de Bolivia puedan conocer sus derechos para ejercerlos de manera plena y libre.

Wolfgang Friedl

Especialista de Comunicación - UNICEF



En Bolivia el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia, junto a las ONGs: Plan Internacional, Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), Aldeas Infantiles SOS, Ayuda en Acción, Save the Children, Estasjoven.com, Ecojóvenes, Centro de Investigación y Promoción Educativa (CIPE), Child Fund Bolivia, Fomento al Desarrollo Infantil (FODEI), Sociedad Católica San José (SCSJ), el Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana (SECRAD) y UNICEF se unieron para celebrar el 20 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Identificaron sus actividades con un logo, que lleva los colores de la bandera boliviana sobre un número veinte.

FUNDACIÓN ALALAY

# Trabajando en la construcción de una cultura del Buen Trato

LUCIA DE URIOSTE

Responsable del Programa de Protección  
Fundación Alalay

Hace 20 años que la Fundación ALALAY “Un hogar para los niños de la Calle” trabaja en la atención, recuperación y resiliencia de la Niñez y Adolescencia en Situación de Calle (NASC), con la misión de recuperar sus derechos fundamentales y concibiéndolos como seres humanos responsables de su propia transformación, sobre la base del amor, firmeza y libertad. Así, niños, niñas y adolescentes han construido no sólo casas sino hogares donde crecer, aprender y también despedirse cuando el momento de independizarse del proyecto ha llegado.

Los niños, niñas y adolescentes, que viven sus vidas con limitaciones, violencia y vulneración de sus derechos constituyen una realidad latente en la mirada de todos aquellos que recorren las calles de las diferentes ciudades de nuestro País. Ante estas agresiones físicas y emocionales muchos niños deciden abandonar sus familias y encontrar otras nuevas ‘familias’ en las calles. Sin embargo, salir a la calle es también una decisión que demanda coraje, enfrentar el frío, el miedo y la constante incertidumbre de dónde se dormirá esa noche. Por esto, muchos niños aguantan constantes abusos físicos y psicológicos dentro de sus propios hogares donde factores como bajos niveles de educación, alcoholismo, inestabilidad laboral y pobreza agudizan situaciones de violencia extrema.

Frente a esta problemática, actualmente ALALAY cuenta con centros en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. Conjuntamente se acoge a 700 NNA en el Programa de Protección que está dedicado al servicio de niños que son recu-



Fundación ALALAY/2010

perados de la vida en las calles. En este programa los niños construyen con todo nuestro personal un hogar donde vivir sus vidas de manera más justa y con derechos recuperados. Así también, se ha iniciado desde el año 2009 el Programa de Prevención, el cual alberga a 1.600 niños en alto riesgo, los cuales son asistidos en busca de una mejora en su calidad de vida, pensando siempre en realizar una intervención temprana que evite su salida a las calles frente a situaciones que vulneran sus derechos. Además esta atención se expande a niños atendidos en escuelas públicas a través de programas de formación en ha-

bilidades para la vida. Programa en el cual se trabaja con profesores, padres y líderes de comunidad, siempre buscando el objetivo de construir una cultura de buen trato en todos los ámbitos donde se ejerce violencia contra los niños.

De esta forma, la Fundación ALALAY ha creado una comunidad con el niño, niña y adolescente como protagonista y agente de su propio desarrollo, trabajando arduamente en el fortalecimiento de un sentimiento de pertenencia en los niños de calle y de alto riesgo, a fin de que los niños se hagan dueños de sus vidas para así cuidar de ellas.

**EN ESTE PROGRAMA LOS NIÑOS CONSTRUYEN CON TODO NUESTRO PERSONAL UN HOGAR DONDE VIVIR SUS VIDAS DE MANERA MÁS JUSTA Y CON DERECHOS RECUPERADOS.**

LUIS BROMLEY, MÉDICO, EXPERTO EN EL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS FRENTE A LA VIOLENCIA Y EN CÁMARA GESSELL

## “Es necesario reposicionar a la víctima en el centro de atención”

**P.- ¿Cuántos tipos de victimización existen y qué se puede hacer para evitarlas?**

R.- Cuando un niño, niña o adolescente es agredido y sufre algún tipo de daño hablamos de victimización primaria. Lo que se ha descubierto es que cuando entra al sistema de justicia es nuevamente victimizado. Cada vez que el niño es interrogado sufre un nuevo trauma psicológico tan atroz o mayor que el inicial y esta sería la victimización secundaria. La terciaria es cuando la víctima es agredida por la sociedad. El primer paso importante en Bolivia ha sido la creación de las Unidades de Atención a la Víctima Testigo (UAVT) para luchar contra los tres tipos de victimización. Una de sus herramientas fundamentales es la cámara Gessell donde la víctima solo es interrogada una vez por un experto. También están presentes diferentes operadores de justicia que observan desde la sala contigua, a través de un espejo que impide que el niño se de cuenta de su presencia.

**P.- ¿Qué beneficios ha traído la cámara Gessell para la víctima?**

R.- Ahora en las salas de audiencia se pone un biombo para que el niño no vea la cara del agresor pero, aunque no lo ve, lo siente y puede tener la sensación de que en cualquier momento va a ser nuevamente atacado. Además, el niño es todavía llamado a juicio para presentar su testimonio después de que ya habló con el médico, el defensor, el policía, el psicólogo y el fiscal. Esto le hace un daño terrible. Con la cámara Gessell ya no es necesario porque al juicio solo se lleva el vídeo con audio que es aceptado como prueba.

**P.- ¿Qué supone para el niño poder dar testimonio en la cámara?**

R.- El niño en presencia de un policía o de un defensor sufre una gran intimidación y no cuenta la verdad. La cámara Gessell fa-

cilita que el niño no sea intimidado ya que el ambiente le resulta familiar al tener colores y juegos especialmente para generar calma. La entrevista es hecha por un experto que la planifica con el fiscal y con el juez, considerando la edad del niño, sus aspectos culturales o su evolución sexual.

**P.- ¿Hay una estimación del periodo de tiempo desde que el niño denuncia, sin cámara Gessell, hasta que llega al juicio?**

R.- Lo que en este momento formalmente se establece son seis meses para iniciar el juicio desde la denuncia y a veces más, hasta un año o dos. La idea es que la cámara Gessell se haga no más de las 48 ó 72 horas después de la denuncia. Así y después de realizar el resto de investigaciones, el fiscal podría tener un caso en los primeros quince días tras de haber hecho la denuncia. Además, la rapidez del proceso puede evitar que ese 50% de los niños y niñas que abandonan el caso por demoras de proceso se reduzca.

**P.- En Bolivia, ¿cuál es la situación en relación a las cámaras Gessell y cuáles son las perspectivas futuras?**

R.- En Bolivia se han instalado algunas cámaras Gessell por iniciativas terapéuticas y se están implementando también con propósito judicial. La situación de Bolivia es favorable. Primero, existe la decisión política de asumir el caso y segundo, hay la sensibilidad para hacer las cosas. Además, están posicionando a la víctima en el centro de atención del sector justicia y es bueno porque hasta ahora se ha estado creyendo que hacer justicia es identificar el delito y meter preso al delincuente. Hacer justicia no es eso solamente. Hacer justicia es atender a la víctima y resarcirla. Actualmente se están elaborando la guía, los protocolos de trabajo, la ruta crítica, el Proyecto de Ley y las normas de modificación del código, de tal modo que hagan más fácil la entrevista única en la cámara. Bolivia se inscribe en el movimiento global para evitar la victimización primaria, secundaria y terciaria y eso es muy positivo.



Luis Bromley junto al personal de la Unidad de Atención a la Víctima Testigo y Patricia Benvenuti de UNICEF.

*“Con la Cámara Gessell ya no es necesario hacer atestiguar a un niño o niña que ha sufrido de violencia, una y otra vez”*

# Busco espacios donde mi opinión sea tomada en cuenta

José Ignacio Quinquivi Morón

POR MIGUEL BECERRA BRITO

MI nombre es José Ignacio, tengo 15 años y curso segundo de secundaria en el Seminario San Ignacio. Mi pueblo es San Ignacio de Velasco en el Departamento de Santa Cruz, por eso me identifico profundamente con la cultura chiquitana, especialmente con todo lo que tiene que ver con la religión católica. A pesar de que somos un pueblo con escasos recursos, constantemente hacemos campañas solidarias para ayudar a los más necesitados. Además, somos gente muy alegre y siempre estamos dispuestos a compartir momentos con los amigos de todo el pueblo.

Una de las pasiones que mueven mi vida es ser parte del grupo juvenil donde compartimos ideas, pensamientos, alegría y, sobre todo, somos solidarios con los demás. A la vez, el estudio es otra de mis pasiones. Pienso que es muy importante aprovechar mi tiempo, buscar nuevas oportunidades participando en los espacios donde mi opinión sea tomada en cuenta.

A pesar de que me considero un chico feliz, creo que los adolescentes del pueblo chiquitano necesitamos más espacios de interrelación entre nosotros, como espacios de ocio y centros recreativos para que ocupemos nuestro tiempo en cosas productivas y no pensemos en las drogas y el alcohol. Sería bueno con-



tar con grupos juveniles donde se nos capacite para aprender mucho más de lo que sabemos y también son necesarios cursos de autovaloración sobre nosotros mismos, orientación en nuestros colegios y saber que somos capaces de lograr lo que nosotros queremos.

Otra de las cosas que me preocupa es el trabajo, especialmente para los jóvenes. Aunque se puede conseguir trabajo sin muchas complicaciones, la mayoría de las veces somos mal pagados porque nos ven como personas que no sabemos o que no tenemos valor. Por ejemplo, tengo un amigo que tra-

baja en una pensión y le pagan por todo el día 25 bolivianos. Otro de mis amigos trabaja solo sábado y domingo en un lavadero de motos y solo le pagan 50.

Pienso que las autoridades deberían hacer un esfuerzo para conocer nuestras demandas y darse cuenta de que existimos y que tenemos problemas. El Estado debería destinar recursos para crear espacios de recreación y capacitación a jóvenes como yo y, sobre todo, darnos orientación.

A todos los jóvenes les diría que si se sienten mal, desocupados, que no se sientan así ya que podemos utilizar nuestro tiempo libre realizando cosas productivas y no echándonos al vicio. Para eso hay que buscar grupos de formación y capacitación.



UNICEF/Bolivia/2010/Becerra

*“Las autoridades deberían hacer un esfuerzo para conocer nuestras demandas y darse cuenta de que existimos y que tenemos problemas”*



UNICEF/Bolivia/2009/Raiz Labrador

El grupo Huayna Wila hizo bailar al público que asistió al concierto de celebración del 20 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

## OFRECIDO POR CINCO DE LOS GRUPOS MÁS EXITOSOS DE BOLIVIA

# Megaconcierto para celebrar la Convención sobre los Derechos del Niño

Con la única intención de celebrar por todo lo alto y de manera distendida el 20 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), cinco de los grupos musicales más importantes de Bolivia se unieron el 20 de noviembre del año pasado, para participar en el megaconcierto “A una sola voz por los niños, niñas y adolescentes de Bolivia”.

La organización de este encuentro musical corrió a cargo de dos de las organizaciones que trabajan en Bolivia para proteger los derechos de la niñez y adolescencia: UNICEF y Aldeas Infantiles SOS Bolivia.

Como explicó Alfonso Lupo, Director Nacional de Aldeas Infantiles, durante la presentación del evento, “este concierto es un homenaje que tiene un mensaje detrás que hace referencia a los derechos de las niñas y de los niños”, y añadió que “es un mensaje que va a movilizar a todos los bolivianos y bolivianas por una causa realmente noble”.

Alejandro de Ugarte del grupo musical Quirquiña, manifestó su alegría por participar en el concierto, “para mí la Convención demuestra que todos los países pueden unirse para defender a su niñez. Fue un hecho histórico de dimensiones revolucio-

narias, y aunque como en el caso de Bolivia todavía sufren de muchas necesidades hemos avanzado mucho en estos últimos 20 años”. Asimismo, resaltó que “la música puede ser un excelente vehículo para la promoción de sus derechos y convoco a todos los artistas a unirse a esta causa”.

Gracias a esta alianza se logró que grupos tan famosos en el país como Octavia, Quirquiña, Malakumbala, Meta Qumbia y Huayna Wila, ofrecieran, a ritmo de rock cumbia y folklore, lo mejor de su repertorio en una presentación que duró más de cuatro horas y media.

A pesar de la tarde de lluvia, adultos, jóvenes y sobre todo los grandes protagonistas del evento, niños, niñas y adolescentes llegaron hasta el estadio Hernando Siles de La Paz para escuchar a sus grupos favoritos y participar en una celebración organizada por y para ellos.

Junto a los grupos también formaron parte del espectáculo el Gori Congolés y distintos personajes de series infantiles de televisión como Dora la Exploradora o Los Simpsons. Todos ellos fueron recibidos con entusiasmo por los

más pequeños que no les perdieron de vista cuando salían al escenario entre actuación y actuación.

**Himno del aniversario**

A la mitad del programa del concierto, un grupo de niños y niñas del coro del colegio Hermann Gmeiner subió al escenario para interpretar la canción "Solo dame amor". Esta obra, cuya letra recuerda la importancia y necesidad de hacer respetar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, fue

**Apoyo del Gobierno**

Previo a la celebración del megaconcierto, tuvo lugar un acto conmemorativo organizado por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en el que autoridades nacionales compartieron un desayuno con niños, niñas y adolescentes llegados de todos los departamentos del país. A la ciudad de Cochabamba acudieron el Presidente, Evo Morales, la Ministra de Justicia, Celima Torrico, y la Viceministra de Igualdad de Oportunidades, Cristina Choque.

Además de autoridades gubernamentales, también estuvieron presentes el Prefecto de Cochabamba, Jorge Ledezma, el Representante de UNICEF en Bolivia, Gordon Jonathan Lewis, la Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Victoria Ginja, y las instituciones que trabajan por la niñez en el departamento cochabambino.

Después de compartir el desayuno, el Presidente boliviano reconoció que "el Estado se siente impotente" ante las muchas necesidades que tiene la niñez y la

adolescencia del país, por lo que "aún hay muchas cosas que tenemos que resolver para garantizar sus derechos, todavía personas que no tienen conciencia ni responsabilidad para garantizarlos".

Por su parte, el Representante de UNICEF, haciendo alusión al valor que tiene la CDN, explicó que, "hay muchos críticos que dicen que eso suena muy lindo, que parece un sueño, pero nosotros en UNICEF, que trabajamos en todos los países por ustedes, los niños, decimos que no, eso no es un sueño, eso no es idealismo porque para nosotros soñar para los niños es el primer paso a un mundo de posibilidades y oportunidades".

El Representante de UNICEF Gordon Jonathan Lewis, admitió que en Bolivia "todavía mueren 14.000 niños antes de llegar a su primer año de vida y de éstos, 7.000 fallecen antes de cumplir su primer mes de vida". Aún así, aprovechó para reconocer la labor realizada por Bolivia y los numerosos avances registrados en materia de niñez y adolescencia en los últimos 20 años.

compuesta para la ocasión por Vladimir Pérez de Octavia. Al mismo tiempo, se proyectó en las dos pantallas gigantes, colocadas a ambos lados del escenario, el videoclip de esta canción que había sonado semanas antes del encuentro en gran parte de las emisoras de radio del país.

Después de esto, el Representante de UNICEF y el Director Nacional de Aldeas Infantiles SOS Bolivia, fueron los encargados de recibir una torta gigante que simbolizaba los 20 años de vida de la CDN. Antes de que los grupos

volviesen a retomar sus actuaciones, el público pudo disfrutar de un espectáculo de fuegos artificiales que se vieron desde la mayor parte de la ciudad de La Paz.

Al final del concierto, los grupos recibieron un reconocimiento por parte de UNICEF y Aldeas Infantiles ya que su colaboración y aporte fue realizado de manera altruista y con el único interés de recordar al pueblo boliviano que existe un documento que protege y hace valer los derechos de la niñez y adolescencia a nivel mundial.



UNICEF/Bolivia/2009/Ruiz Labrador

**La Convención es un instrumento de los derechos de los niños**

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, es un documento donde se perfilan las normas universales relativas a la atención, el tratamiento y la protección de todas las personas menores de 18 años de edad. Es el tratado sobre derechos humanos más ampliamente reconocido de la historia, ratificado actualmente por 193 Estados partes.

Durante las últimas dos décadas, la Convención ha transformado el modo en que se considera y se trata a la infancia en todo el mundo. Ha ejercido una profunda y duradera influencia en las legislaciones, los programas y las políticas nacionales e internacionales, las instituciones públicas y privadas, las familias, las comunidades y los individuos, y ha servido de apoyo a importantes progresos en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación en todo el mundo.

Consta de 54 artículos y uno de ellos, el artículo 42, convoca a la movilización de la sociedad: "A dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños".

Reafirma la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad; subraya de manera especial la responsabilidad de la familia

respecto a la protección y a la asistencia, la necesidad de una protección jurídica y no jurídica antes y después del nacimiento, y la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad de los niños.

En la Convención se contempla a los niños y niñas como sujetos de derechos. La satisfacción de estos derechos ya no es una opción para los Estados partes, sino una obligación que los gobiernos se han comprometido a cumplir. Igualmente importantes son el optimismo, la claridad y la determinación que la Convención manifiesta respecto al futuro: que un día todos los niños y niñas disfrutarán de una infancia en la que se respeten plenamente sus derechos, se satisfagan sus necesidades básicas, se les proteja de las violaciones, el abuso, la explotación, el abandono y la discriminación, y se les capacite para participar en forma eficaz en todas las decisiones que afectan a sus vidas.

El 26 de junio de 1990, Bolivia fue el octavo país en ratificar la Convención. A pesar de que el Estado boliviano ha hecho grandes avances para armonizar la legislación nacional con la Convención, entre ellas la Nueva Constitución Política del Estado y el Código del Niño, Niña y Adolescente, aún falta por avanzar, tanto en normativa como otros aspectos para que Bolivia esté en plena armonía con la Convención.

**DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS, LA CONVENCION HA TRANSFORMADO EL MODO EN QUE SE CONSIDERA Y SE TRATA A LA INFANCIA, HA SERVIDO DE APOYO A IMPORTANTES PROGRESOS EN MATERIA DE SU DESARROLLO, SUPERVIVENCIA Y PARTICIPACION.**

**MATERIAL INFORMATIVO PARA CELEBRAR A LA CONVENCION**

UNICEF Bolivia produjo una serie de materiales para celebrar la Convención que se distribuyeron ampliamente entre instituciones aliadas de todo el país y que se sumaron a los que se recibieron de su sede en Nueva York. Están diez modelos de afiches sobre derechos, un juego armable para niños y niñas y una cartilla informativa.



ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ – RED AINI

## Unidos por la celebración del 20 Aniversario de la CDN

Gran parte de las actividades programadas para celebrar el 20 Aniversario de la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN) en Bolivia fueron organizadas o contaron con el respaldo de un consorcio de ONG y organizaciones que se aliaron para este fin. Desde el 20 de noviembre de 2009, fecha en la que se conmemora la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la CDN, este consorcio no ha cesado de trabajar para que nadie olvide que existe un documento que protege los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo entero.

El primer acto tuvo lugar con motivo de las elecciones presidenciales de 2009 en Bolivia. Con el objetivo de conocer las propuestas que tenían los partidos políticos aspirantes a la Jefatura de Estado en materia de protección de los derechos de la niñez y adolescencia boliviana, se celebró el foro: “Señor candidato: ¿Cuál es su propuesta para la niñez y adolescencia boliviana?”. Durante el encuentro, no solo los candidatos tuvieron la oportunidad de exponer sus iniciativas de gobierno en esta materia, sino que los niños y niñas de todas las regiones del país pudieron plantear preguntas e inquietudes a los participantes.

Otro de los actos importantes que centró la atención de los actos conmemorativos fue el evento de la Asamblea Plurinacional Legislativa de Niños, Niñas y Adolescentes (APLNN) con un evento conmemorativo por los 20 años de la Convención, realizado en el Palacio Legislativo con la participación de senadores y diputados nacionales.

En materia de publicaciones, se imprimió una cartilla titulada “¡¡Vivir con Derechos!! 20 Aniversario. Convención sobre los Derechos del Niño” en la que se incluyó información sobre la CDN y los avances que ha logrado Bolivia desde que la



CDN fuera aprobada. Además se produjo material audiovisual y una imagen corporativa única para ser utilizada por todas las instituciones.

Finalmente, y para difundir los actos de conmemoración organizados, se abrió un blog (<http://20aniversarioconvencion.blogspot.com/>) en el que se colgaron noticias, vídeos y donde se recibieron comentarios de las personas interesadas en esta celebración.

### Asociación por la niñez

Han sido muchas las ONG e instituciones que se han unido para lograr que la celebración de las dos décadas de la CDN fuera un éxito y, además, para demostrar que la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes solo tiene un camino: la unidad.

Uno de los principales socios estratégicos de esta alianza ha sido la Red AINI (Asociación Integral para la Niñez) que viene realizando sus actividades en Bolivia desde el año 1997. Concretamente, forman parte de esta Red: Plan Internacional, Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), Centro de Investigación y Promoción Educativa (CIPE), Child Fund Bolivia, Save the Children, Fodei, Sociedad Católica San José (SCSJ) y Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana (SECRAD).

El resto de participantes de este consorcio fueron: UNICEF, EcoJóvenes, Aldeas Infantiles SOS Bolivia y EstasJoven.com (proyecto del UNFPA). Todas estas instituciones se aliaron estratégicamente con la Red AINI para recordar los 20 años de vida de la CDN.



EN EJERCICIO DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

# Niñas, niños y adolescentes tomaron los micrófonos para ser formadores de opinión

**E**CO JÓVENES, a través de la Red Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Comunicadores (NINACOM), en coordinación con Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) - Filial Santa Cruz, Defensoría de la Niñez y Adolescencia y el Municipio de Cuatro Cañadas, desarrolló un taller de comunicación radiográfica los días 16, 17 y 18 de abril de 2010. El objetivo fue propiciar la participación, la incidencia y movilización protagónica de niños, niñas y adolescentes en la agenda pública desde los medios de comunicación.

Participaron 40 niñas, niños y adolescentes entre 12 y 18 años, de las comunidades de San Miguel, Nuevo Palmar, Florida, Puerto Rico, Providencia, Monte Rico y Cuatro Cañadas. La actividad se realizó con el apoyo del UNICEF e ICCO & Kern In Actie (Holanda).

Durante el desarrollo del taller los participantes aprendieron sobre la estructura de un programa de radio, la agenda temática, los formatos radiofónicos, la noticia, la entrevista, las fuentes de información, el despacho y la redacción, así como los derechos de la niñez y adolescencia.

Las y los chicos vivieron una experiencia muy grata porque, por primera vez, salieron con una grabadora reportera en mano a realizar entrevistas y despachos desde las calles y plazas de Cuatro Cañadas para poner en práctica lo aprendido en el taller. Al tercer día del taller sus producciones fueron difundidas en las radios “Cuatro Cañadas” y “Radio Arco Iris”.



ECO.JOVENES/2010

“Yo me siento muy contenta, vine a aprender algo nuevo, conocer nuestros derechos, y darlos a conocer a través de la radio para que la población los conozca. Creo que tenemos mucho que decir para que la población esté bien informada, nosotros haremos algo”, comenta una de las participantes, Elvira Tito de 17 años.

En el taller, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Cuatro Cañadas crearon su propio programa de radio al cual bautizaron con el nombre de **“Eco Mundial”**. Actualmente lo producen y difunden los días domingos de 14:00 a 15:00 por radio Cuatro Cañadas FM 101.7.

La Convención sobre los Derechos del Niño otorga a la participación de los niños, niñas y adolescentes, un rango central y la define como un principio rector. Dicho principio se desarrolla en una serie de artículos donde se estipulan derechos vinculados a este principio como lo son el derecho a la opinión, derecho a ser tomado en cuenta, derecho a la expresión y a la libertad de pensamiento y asociación, así como el acceso a la información.



ECO.JOVENES/2010



ECO.JOVENES/2010

**LOS PARTICIPANTES AHORA TIENEN UN PROGRAMA RADIAL QUE LLEVA EL NOMBRE DE “ECO MUNDIAL”. QUE SE DIFUNDE EN RADIO CUATRO CAÑADAS FM 101.7.**

DE LOS PUEBLOS CAVINEÑO, TSIMANE, MOSETEN, MOVIMA Y TAKANA

# Diagnóstico sociocultural, sociolingüístico y socioeducativo

El programa Educación Intercultural Bilingüe (EIBAMAZ), junto con el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PROEIB Andes), la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba y el Ministerio de Educación han publicado el *Diagnóstico sociocultural, sociolingüístico y socioeducativo de los pueblos Cavineño, Tsimane, Mosen, Movima y Takana*.

El documento abarca los campos: sociolingüístico, o el estado de uso y situación de las lenguas indígenas del área de investigación; socioeducativo, o la situación educativa en los distritos educativos de la zona; y sociocultural, o la situación de los pueblos indígenas y saberes.

El Diagnóstico trascendió las prácticas clásicas de la investigación social. Se constituyó un equipo de investigadores integrado por estudiantes de la UMSS, quienes hicieron pareja con investigadores indígenas nominados por sus organizaciones de base. De este modo, los investigadores de la universidad y los investigadores indígenas y los comunarios organizaron los datos de manera participativa y horizontal. Todas las acciones de investigación fueron autorizadas previamente por las organizaciones de base.

En el ámbito lingüístico la situación indica la tendencia a la sustitución de lenguas indígenas por el castellano. Sin embargo, se detectó una tendencia a la necesidad de revitalizar la lengua indígena y de utilizarla en la escuela para preservar su identidad.

El componente sociocultural evidenció el interés de los cinco pueblos indígenas por sus reivindicaciones territoriales. Lo consideran fundamental en la percepción de su identidad cultural y en las proyecciones a futuro que ellos tienen como pueblos.

Con respecto a la educación, la investigación señala que la subvaloración de lenguas y culturas indígenas ha determinado también una atención poco especializada de los ministerios de Educación has-



ta épocas recientes. Sin embargo, en los últimos años se han alternativas como el Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas (PEIB TB) que han tenido la virtud de llevar innovaciones educativas a las tierras bajas, han capacitado maestros y técnicos y han contribuido a la producción de materiales lingüísticos para algunas de estas lenguas.

Concluye que la educación en las tierras bajas precisa: la investigación de la lengua y cultura de cada uno de los pueblos indígenas, la formación y capacitación de docentes en nuevas corrientes educativas y en la enseñanza de lenguas indígenas, elaboración de gramáticas y diccionarios, elaboración de materiales educativos adecuados a la lingüística y cultura de cada pueblo indígena y finalmente la reformulación de la interculturalidad como un elemento que democratice las relaciones entre pueblos indígenas y la sociedad nacional.

*El EIBAMAZ es un programa auspiciado por la cooperación del gobierno de Finlandia y desarrollado por UNICEF. Tiene el objetivo de apoyar la educación intercultural bilingüe en pueblos indígenas amazónicos pertenecientes a tres países de la región andina: Bolivia, Ecuador y Perú, y está constituido por tres componentes: formación docente, producción de materiales e investigación.*

*En Bolivia el Programa de Educación Intercultural Bilingüe - PROEIB Andes y la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba se hacen cargo del componente de investigación.*



Nanaty enseñando a hacer flechas a los Miquity en comunidad

DARWIN TEMO, EMBAJADOR BOLIVIANO DEL CLIMA

# “Los niños y jóvenes debemos participar en las decisiones sobre cambio climático”

Aunque Darwin Temo nunca había hablado con medios de comunicación internacionales, durante su viaje a Dinamarca no sufrió ningún miedo escénico cuando se le acercaron periodistas de todo el mundo. Consciente de que debía ejercer de portavoz de todos los niños, niñas y adolescentes bolivianos en relación a cómo les está afectando el cambio climático, su postura fue clara: “Bolivia y todo el continente americano tiene gran cantidad de recursos que deben ser preservados. Además, existe una deuda climática de los países desarrollados frente a los países en vías de desarrollo que no se puede olvidar”.

Este joven de 17 años que no había salido nunca de su país y apenas de su ciudad natal, Trinidad, vio cumplido su sueño cuando un día recibió una llamada de UNICEF para invitarlo a participar en el Foro Infantil sobre Cambio Climático que se celebró del 28 de noviembre al 4 de diciembre en Copenhague. Junto con otras tres adolescentes bolivianas, Ana Lucía Mamani, Alejandra López y Yéssica Guagama, Darwin cruzó el charco por primera vez para contarle al mundo sus propias vivencias en relación a las transformaciones que está sufriendo su país a causa de las variaciones climáticas. “Necesitamos información para saber cómo afrontar temas como la deforestación ya que en mi provincia (Beni) está causando mucha sequía, subida de temperatura y aumento de los vectores que causan enfermedades”, explicó ilusionado antes de partir.

## Encuentro con los líderes

Además de poder participar en este Foro internacional, organizado por UNICEF y que logró reunir a 160 adolescentes de 44 países, Darwin fue escogido con otros siete chicos más para ser portavoz de todos ellos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 15) que tuvo lugar una semana después. Y es que todos los debates en los que estuvo pre-



Darwin durante una entrevista con un canal de televisión europeo.

sente la delegación boliviana sirvieron para elaborar un conjunto de recomendaciones para que los líderes mundiales del COP 15 comenzasen a tomar conciencia de que la gente joven también tiene cosas que decir en relación al cambio climático. Especialmente, los adolescentes más activos y que ya desde muy jóvenes han estado colaborando con su comunidad a través de diferentes agrupaciones.

El caso de Darwin no era diferente al del resto de participantes en el Foro ya que, en el momento de viajar a Dinamarca, era miembro y vicepresidente del Ecoclub Protectores de la Vida de Trinidad y participaba de la Red Nacional de Ecoclubes de Bolivia al tiempo que cursaba primero de secundaria.

## Inundaciones en Trinidad

“Nosotros no solo somos el futuro, sino que también somos el presente y por eso creo que tenemos derecho a decidir sobre las cosas que nos afectan y de manera tan dura, como es mi caso”. Por esta razón Darwin fue elegido Embajador del Clima, para poder relatar en primera persona cómo las inundaciones del año 2008 en Trinidad, causadas por el Niño, cambiaron su

vida hasta el día de hoy. “Toda mi casa se llenó de agua y tuvimos que irnos a vivir a una carpa. Esos momentos fueron muy difíciles y me preocupé mucho por los otros niños porque no tenían comida y muchos se pusieron enfermos”, relató apenado durante la celebración del COP 15 con la esperanza de que sus vivencias sirviesen para tomar decisiones drásticas en relación al cambio climático.

Después de aquello, su vida cambió y no solo por cómo le había afectado a él mismo y a su familia, sino también porque percibió que la gente comenzó a preguntarse por los motivos que les habían llevado a sufrir las inundaciones. “Los chicos de la red nos dimos cuenta de que necesitábamos tener mucha más información para poder actuar y evitar vernos a nosotros mismos y a nuestros vecinos viviendo en carpas de nuevo y quedándonos sin nada”. Fue ahí, cuando este chico activo y con enormes ganas de hacer cosas por su gente y su país decidió que era tiempo de actuar y de participar en la toma de decisiones de los mayores “ya que muchas veces no nos tienen en cuenta y si nosotros mismos no alzamos la voz, ¿quién lo hará por nosotros?”.

## POBREZA INFANTIL EN BOLIVIA: UNA MIRADA

# La pobreza puede reducir las necesidades de la

Es indudable que Bolivia ha logrado avances importantes en términos macroeconómicos, sin embargo, su crecimiento no ha sido lo suficientemente alto y sostenible como para revertir la situación de pobreza en la que vive gran parte de su población. El bajo crecimiento de la economía boliviana y las debilidades del mercado laboral se reflejan también en los niveles de desigualdad y pobreza.

En el año 2007, cerca del 60% de la población era considerada pobre por ingresos. Esto quiere decir que aproximadamente 5,9 millones de personas eran consideradas pobres en Bolivia, y de ellos, aproximadamente 3,7 millones eran pobres extremos. La pobreza moderada y sobre todo la extrema tiende a concentrarse en el área rural, donde aproximadamente el 64% de su población es considerada pobre extrema. Esto quiere decir que 2,1 millones de personas en el área rural no tenían los recursos suficientes para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos.

¿Cuál es la situación de la niñez y la adolescencia en este contexto? Los datos del año 2007 muestran que la incidencia de pobreza por ingresos en la población de entre 0 a 17 años de edad es del 69%. Esto implica que 2,9 millones de niños y niñas<sup>2</sup> vivían en hogares pobres. Dicho de otra manera: en 2007 el 49% del total de personas en situación de pobreza en Bolivia son niños, niñas o adolescentes. Por lo tanto atacar a la pobreza infantil es atacar a la pobreza en sí misma.

Pero además del número de niñas y niños pobres, ¿por qué se debe focalizar la lucha contra la pobreza en la infancia? En primer lugar, porque la pobreza en la niñez y adolescencia no sólo implica la falta de acceso a un conjunto de activos, si-

no también un deterioro en el proceso de desarrollo físico y mental de niños y niñas que se encuentran en esta situación. Este deterioro compromete y limita el desarrollo de sus capacidades y, por lo tanto, estos niños y niñas tendrán una baja probabilidad de salir de la pobreza cuando sean adultos y tendrán una alta probabilidad de que sus hijos e hijas permanezcan en la misma situación, replicando la pobreza entre generaciones.

En segundo lugar, porque una sociedad con casi tres millones de niños y niñas en situación de pobreza es una sociedad que no sólo incumple los derechos de la niñez, sino que los destruye. Por tanto, cualquier esfuerzo que aporte a reconstruir la vigencia plena de los derechos y fortalezca la integración social de la infancia debe ser considerado como prioritario. Bajo esa óptica, UNICEF en Bolivia en alianza con la Unidad de Análisis de Políticas Sociales

y Económicas (UDAPE), elaboraron el documento Bolivia: Pobreza y Disparidades en la Niñez con información al 2007. Este estudio es parte de una iniciativa global impulsada por la sede de UNICEF que se ejecutó en 40 países y siete regiones.

Por lo general, se incluye la pobreza en la niñez y adolescencia, sin ninguna distinción, dentro del criterio de pobreza en general. Esta concepción desconoce que la pobreza tiene implicancias y consecuencias muy diferentes en los niños y niñas que las que tiene en los adultos y, por lo tanto, desconoce también las vulnerabilidades y necesidades que la niñez y adolescencia tienen de manera particular. Este criterio, además, ha hecho invisible la pobreza en la niñez y ha mimetizado, dentro del conjunto de políticas y estrategias de lucha contra la pobreza, la necesidad de un trato diferente para niños y niñas en situación de pobreza.



UNICEF/Bolivia/2008/Pfrozzi

1 Este artículo es un extracto del documento "Bolivia: Pobreza y Disparidades en la Infancia" elaborado por UDAPE y UNICEF.

2 En este artículo cuando se habla de niños y niñas se hace referencia a todas las personas entre 0 y 17 años. En esta línea cuando se habla de pobreza infantil se habla de la pobreza que afecta a los menores de 18 años.

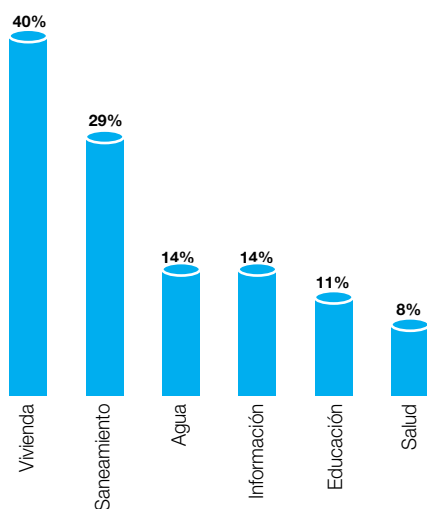
MULTIDIMENSIONAL BASADA EN PRIVACIONES<sup>1</sup>

# irse cuando se atienden niñez y adolescencia

En este sentido en el estudio se define a la pobreza infantil como: “*Los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren privaciones o limitaciones en el acceso a recursos como la salud, educación, vivienda, servicios sanitarios, agua segura e información, situación que compromete el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades, limita el ejercicio pleno de sus derechos y coarta su integración social como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad*”.

Los resultados de la aplicación del enfoque multidimensional muestran que uno de cada diez niños y niñas sufre por lo menos una privación. Las privaciones vinculadas al hogar son las más altas —vivienda (40%), servicios sanitarios (29%), agua segura (14%) e información (14%)—, mientras que las privaciones en educación (11%) y en salud (8%) son menores. Se evidencia, además, que la mayor parte de la población que enfrenta privaciones está concentrada en el área rural, y que esas privaciones afectan, sobre todo, a la población de origen indígena.

PRIVACIONES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VINCULADAS AL HOGAR (%)



UNICEF/Bolivia/2008/Prozzi

Los hallazgos del estudio a nivel de dominio pueden resumirse de la siguiente manera:

- 276.962 niños y niñas (7 a 17 años) sufren privaciones en educación en términos de asistencia, lo que quiere decir que estos están fuera de la escuela.
- 367.241 niños y niñas enfrentan privaciones severas en salud.
- 1,7 millones de niños y niñas experimentan privaciones severas en vivienda. Esta es una de las dimensiones con más alta concentración de niños y niñas en situación de privación en el área rural.
- Un poco más de 616 mil niños y niñas presentan privaciones en el acceso a agua segura.
- 1.245.651 niños y niñas viven en hogares donde no existe un baño o servicio sanitario. Si además se considera a los niños y niñas que residen en hogares con acceso a baños precarios, el número de niñas y niños personas con privaciones en servicios sanitarios asciende a 2,7 millones.

- 497 mil niños y niñas no tienen acceso a televisión, radio, teléfono o periódicos. En este caso, son los hogares rurales más pobres y con menores niveles de escolaridad los más propensos a experimentar esta privación.

Los resultados del proceso de agregación de las carencias según dominios de la pobreza que presenta este documento muestran que el 58% de la población de niños y niñas en Bolivia son pobres desde el punto de vista multidimensional. Esto implica que, de cada diez niños y niñas, seis enfrentan situaciones que comprometen el desarrollo de sus capacidades y, por tanto, de su futuro; esta situación es aún más grave en el área rural donde el 91% de los niños y niñas se encuentra en situación de pobreza, dicho de otra manera, en el área rural sólo uno de cada diez niños y niñas enfrenta situaciones favorables al desarrollo de sus capacidades.

Los resultados del estudio a apuestan a poder influir en las políticas económicas y sociales que afectan la asignación de recursos y buscar que la niñez y adolescencia sean una prioridad en los programas nacionales contra la pobreza.

Las lecciones aprendidas que deja el estudio se pueden resumir en las siguientes:

La necesidad de modificar la manera de pensar y entender la pobreza infantil y la forma de diseñar y estructurar las políticas públicas orientadas al bienestar de la infancia.

La sectorialización existente en las políticas en favor de la infancia determina que su impacto sea reducido y que genere una especie de inequidad horizontal de derechos.

Enfrentar la pobreza implica, necesariamente, empezar por enfrentar la pobreza infantil.

# Daniel Coceruna Mayuco

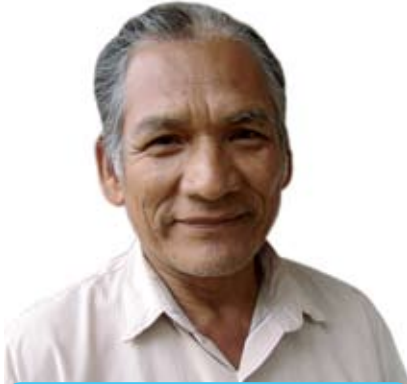
**D**aniel Coceruna Mayuco es Director Encargado de la Unidad Educativa de la comunidad de San Miguel El Mapire en el Municipio de San Ignacio de Moxos en el Departamento de Beni. Vive y trabaja allí desde hace cinco años.

Desde muy joven fue catequista de la iglesia católica, esta actividad le permitió visitar y conocer personas de varias comunidades benianas. Un día llegó un Director Distrital a su comunidad natal de El Chontal y lo escogió para ser profesor de la escuela que se estaba instalando porque sabía leer, escribir, hablar en público y sobre todo sabía cómo hacer que las personas lo escucharan.

Confiesa que durante sus primeros días de trabajo le daba vergüenza cuando los niños lo llamaban profesor porque no tenía la formación y más aún ni siquiera había concluido el bachillerato. Estimulado por su descubierta vocación de enseñar, culminó en un Centro de Educación Media de Adultos (CEMA) e ingresó a la Universidad Técnica de San Ignacio, que lamentablemente cerró antes de poder concluir sus estudios. Actualmente cursa el último semestre de la Escuela Superior de Maestros Interinos Lorenza Congo.

Daniel imparte sus clases con la metodología del programa Escuela Amiga que desarrolla el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) del Beni con el apoyo de UNICEF. “Con este método podemos ver cómo los niños y niñas despiertan al conocimiento, no solo de ellos, también el de los padres de familia y de las autoridades. Nos ha motivado y ahora trabajamos en equipo, con el objetivo de mejorar la educación de nuestra comunidad. Ya no estamos cada uno por su lado. Ahora los padres vienen a preguntar cómo están avanzado sus hijos. Quieren saber si están aprovechando, si aprenden. Eso me da mucha alegría”.

“Con la guía de Escuela Amiga hacemos seguimiento a la enseñanza que damos a los niños y niñas, atendemos sus necesidades”.



**DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EL MAPIRE**

“También la escuela se ha ido llenando de a poquito. Antes nuestra escuela no tenía material. Hemos recibido juegos, cartillas, posters, afiches, juguetes y equipamiento deportivo que nos sirven para trabajar todos los días con los niños y niñas. Ellos vienen alegres a la escuela porque vienen a aprender y también a jugar”.

Daniel recuerda con orgullo que participó en la marcha por el Territorio y la Dignidad el año 1990. Afirma que comenzó por iniciativa del pueblo mojeño y fue la semilla que dio como fruto la recuperación de la identidad y la cultura de los pueblos indígenas, no solo los amazónicos sino también los de todo el país. Destaca que ahora cada pueblo indígena como el yuracaré, mojeño y chimán se siente orgulloso de su etnia y están recuperando su lengua y cultura.

“Yo tengo una alumna de lengua chiman. Antes cuando le identificaban como chiman se ofendía, ahora se siente orgullosa porque es descendiente de esa etnia. Ella valora su lengua y cultura”.

“Por esa marcha que tuvimos en el 90 hemos recuperado nuestro territorio y la dignidad de cada pueblo. Ahora me siento muy orgulloso por lo que hemos recuperado, no solamente la lengua nativa de San Ignacio sino de todo el país. Yo insto a mis alumnos a preservar nuestra cultura, recuperada con tanto esfuerzo y sacrificio”.



**PROFESOR ORGULLOSO DE SU IDENTIDAD Y CULTURA MOJEÑA. ESTÁ AL SERVICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SU COMUNIDAD.**

UNICEF/Bolivia/2010/Garson